INFORMACION SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD

Crowe

Crowe Horwath CR, S.A.
2442 Avenida 2
Apdo. 7108-1000
San José, Costa Rica
Tel + (506) 2221 4657
Fax + (506) 2233 8072
www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

San José, Costa Rica
5 de febrero de 2020

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa No. 2186
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2020
Timbre Ley 6663 ¢1.000
Adherido al original

Cuadro A

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2018)
(En colones sin céntimos)

	NOTA		diciembre-19	diciembre-18
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	3	¢	63,604,476	60,625,255
Efectivo			1,717,500	1,717,500
Depósitos a la vista en entidades financieras del país			61,886,976	58,907,755
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4		3,218,784,868	2,169,530,500
Inversiones disponibles para la venta			3,085,702,127	2,079,434,729
Instrumentos financieros vencidos y restringidos			55,000,000	51,000,000
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversión en instrumentos financieros			78,082,741	39,095,771
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	5		178,501,158	132,968,112
Comisiones por cobrar			118,078,079	74,296,927
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	23		60,269,779	54,542,108
Impuesto de la renta diferido			0	1,149,236
Otras cuentas por cobrar			153,300	2,979,841
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6		92,540,662	105,210,016
Equipo y mobiliario			12,438,996	11,218,081
Equipo de computación			6,619,810	7,637,404
Vehículos			121,807,848	121,807,848
(Depreciación acumulada de bienes muebles)			(48,325,992)	(35,453,317)
OTROS ACTIVOS	7 y 8		62,219,665	65,705,716
Gastos pagados por anticipado			39,519,907	37,860,887
Cargos diferidos			3,867,405	5,061,289
Bienes diversos			5,137,260	5,137,260
Activos intangible, neto			12,220,093	16,171,280
Otros activos restringidos			1,475,000	1,475,000
TOTAL ACTIVO			3,615,650,829	2,534,039,599
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES			298,379,420	287,987,101
Cuentas y comisiones por pagar diversas	9 y 10		246,909,356	287,987,101
Provisiones	11		50,356,746	0
Impuesto de la renta diferido	9 y 10		1,113,318	0
TOTAL PASIVO			298,379,420	287,987,101
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	12		500,000,000	500,000,000
Capital pagado			500,000,000	500,000,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	12		120,304,738	120,304,738
Aportes para incremento de capital			120,304,738	120,304,738
AJUSTES AL PATRIMONIO			2,597,742	(2,681,551)
Ajustes al valor de los activos			2,597,742	(2,681,551)
RESERVAS PATRIMONIALES	13		100,000,000	81,497,585
Reserva legal			100,000,000	81,497,585
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			1,478,072,565	581,921,797
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores			1,478,072,565	581,921,797
RESULTADO DEL PERÍODO			1,116,296,364	965,009,929
Utilidad del año			1,116,296,364	965,009,929
TOTAL PATRIMONIO			3,317,271,409	2,246,052,498
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	3,615,650,829	2,534,039,599

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

Cuadro B

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2018)
(En colones sin céntimos)

	Notas	diciembre-19	diciembre-18
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros por disponibilidades		¢ 8,556,284	1,686,403
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		204,671,670	118,560,194
Ganancias por diferencial cambiario, neto		0	107,786
Total Ingresos Financieros	**14**	**213,227,954**	**120,354,383**
Gastos Financieros			
Pérdida por diferencial cambiario, neto		544,538	0
Total de Gastos Financieros	**15**	**544,538**	**0**
RESULTADO FINANCIERO		**212,683,416**	**120,354,383**
Ingresos Operativos Diversos			
Comisiones por servicios		1,769,646,185	1,526,235,413
Ingresos con partes relacionadas	**23**	656,254,987	648,017,873
Otros ingresos operativos		148,895,854	201,599,416
Total Ingresos Operativos Diversos	**14**	**2,574,797,026**	**2,375,852,702**
Gastos Operativos Diversos			
Comisiones por servicios		950,575	2,328,168
Cargos de bienes diversos		16	118,937
Gastos con partes relacionadas	**23**	63,360,000	63,360,000
Otros gastos operativos		3,556,119	4,958,598
Total Gastos Operativos Diversos	**15**	**67,866,710**	**70,765,703**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**2,506,930,316**	**2,305,086,999**
Gastos de Administración			
Gastos de personal		1,071,268,978	938,956,998
Gastos por servicios externos		14,727,433	61,167,457
Gastos de movilidad y comunicaciones		39,863,550	39,587,806
Gastos de infraestructura		5,103,704	4,425,677
Gastos generales		52,156,035	49,849,604
Total de Gastos de Administración	**15**	**1,183,119,700**	**1,093,987,542**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**1,536,494,032**	**1,331,453,840**
Impuesto sobre la renta	**19**	420,197,668	366,443,911
RESULTADO DEL PERIODO		¢ **1,116,296,364**	**965,009,929**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		**5,279,293**	**(1,926,285)**
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto		5,279,293	(1,926,285)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢ **1,121,575,657**	**963,083,644**

Las notas forman parte integral de los estados financieros

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS

Cuadro C

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(Cifras en colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 01 de enero del 2018		¢ **500,000,000**	**120,304,738**	**(755,266)**	**33,247,089**	**630,172,293**	¢ **1,282,968,854**
Resultado del año		0	0	0	0	965,009,929	965,009,929
Reserva legal	12	0	0	0	48,250,496	(48,250,496)	0
Capitalización de utilidades		0	0	0	0	0	0
Subtotal		**500,000,000**	**120,304,738**	**(755,266)**	**81,497,585**	**1,546,931,726**	**2,247,978,783**
Otros resultados Integrales							
Ganancias y pérdidas no realizadas		0	0	(2,751,836)	0	0	(2,751,836)
Ajuste por impuesto sobre renta diferido		0	0	825,551	0	0	825,551
Total del resultado integral del año		**0**	**0**	**(1,926,285)**	**0**	**0**	**(1,926,285)**
Saldos al 31 de diciembre de 2018		**500,000,000**	**120,304,738**	**(2,681,551)**	**81,497,585**	**1,546,931,726**	**2,246,052,498**
Resultado del año		0	0	0	0	1,116,296,364	1,116,296,364
Reserva legal	12	0	0	0	18,502,415	(18,502,415)	0
Ajuste por adopción de CINIIF 23	11	0	0	0	0	(50,356,746)	(50,356,746)
Subtotal		**500,000,000**	**120,304,738**	**(2,681,551)**	**100,000,000**	**2,594,368,929**	**3,311,992,116**
Otros resultados Integrales							
Ganancias y pérdidas no realizadas		0	0	7,541,848	0	0	7,541,848
Ajuste por impuesto sobre renta diferido		0	0	(2,262,555)	0	0	(2,262,555)
Total del resultado integral del año		**0**	**0**	**5,279,293**	**0**	**0**	**5,279,293**
Saldos al 31 de diciembre de 2019		¢ **500,000,000**	**120,304,738**	**2,597,742**	**100,000,000**	**2,594,368,929**	¢ **3,317,271,409**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

Cuadro D

CAJA DE ANDE SEGUROS, SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Notas		diciembre-19	diciembre-18
Flujo de efectivo de las actividades de operación				
Resultados del período		¢	1,116,296,364	965,009,929
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Depreciaciones y amortizaciones			18,017,745	17,120,026
			18,017,745	**17,120,026**
Variación en los activos (aumento), o disminución				
Productos por cobrar			(85,669,252)	54,506,974
Otros activos			(1,659,020)	(23,586,995)
			(87,328,272)	**30,919,979**
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)				
Otras cuentas por pagar y provisiones			(41,077,746)	56,843,983
			(41,077,746)	**56,843,983**
Flujos netos de efectivo provisto de actividades de operación			**1,005,908,091**	**1,069,893,917**
Flujos de efectivo en actividades de inversión				
(Aumento) de inmuebles, mobiliario y equipo			(203,321)	(23,773,850)
Aumento de inversiones disponibles para la venta			(733,302,633)	(516,258,732)
Flujos netos de efectivo (usados) en las actividades de inversión			**(733,505,954)**	**(540,032,582)**
Variación en efectivo y equivalentes durante el periodo			272,402,137	529,861,335
Efectivo y equivalentes al inicio del año			830,945,696	301,084,361
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**3**	¢	**1,103,347,833**	**830,945,696**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Licda Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(en colones sin céntimos)

Nota 1 Constitución y operaciones

Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. es una entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de seguros. La misma se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante la licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, tiene domicilio en la ciudad de San José, Avenida Segunda, calle once y trece, primer piso del edificio de la Caja de ANDE.

Se inicia operaciones comerciales como intermediario de seguros a partir del 1 de mayo del 2003. Sin embargo, desde el año 1994 se estableció la relación comercial entre Caja de ANDE y el Instituto Nacional de Seguros.

Al 31 de diciembre del 2019 contaba con cuarenta y dos empleados y al 31 de diciembre 2018 contaba con treinta y ocho empleados; posee una junta directiva integrada por doce miembros y un fiscal al 31 de diciembre 2019 y nueve miembros y un fiscal al 31 diciembre 2018.

No tiene cajeros automáticos, ni sucursales o agencias.

La dirección electrónica de la entidad, se ubica como un link a la página principal de Caja de ANDE. El sitio Web es www.cajadeande.fi.cr/servicios/comercializadora-de-seguros/caja-de-ande-seguros/informes/

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

Los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y a la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y en los aspectos no provistos se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC). Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

a. Moneda

Los registros contables de la Sociedad Agencia de Seguros se llevan en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos en monedas extranjeras son ajustados al final de cada período contable a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas en la liquidación de activos y obligaciones en monedas extranjeras y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas en los resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las tasas de cambio para la compra y la venta del dólar estadounidense eran de ¢570.09 y ¢576.49 y ¢604.39 y ¢611.75, respectivamente por cada US$1.00.

b. Activos denominados en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Sociedad Agencia de Seguros poseía en la cuenta bancaria #621637-2 en el Banco Nacional de Costa Rica US$3,170.85 y US$7,523.45. La cuenta por cobrar en dólares al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a US$437.41 y US$474.68, respectivamente.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. El efectivo y sus equivalentes incluyen los saldos en caja y en bancos y en inversiones con vencimiento menor a 60 días.

d. Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de contratos de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros. Son recuperables en el corto plazo, por lo que no se estiman cuentas irrecuperables.

e. Instrumentos financieros

Clasificación

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valoradas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra.

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

Medición

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación y las valuadas a mercado mediante el estado de resultados, se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones en fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valuados a mercado a través de resultados.

Las recompras no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos. La Sociedad Agencia de Seguros no mantiene instrumentos financieros derivados.

f. Cuentas por cobrar

Esta cuenta está constituida por los intereses ganados en las inversiones, que la empresa mantiene en operación, los cuales son recuperables de acuerdo con el vencimiento de los cupones de las diferentes participaciones. Se mantienen también cuentas por cobrar por comisiones generadas en la venta de seguros y cuentas por cobrar con partes relacionadas, específicamente a Caja de Ande, las cuales son recuperables a corto plazo.

g. Vehículos, mobiliario, equipo y activo intangible

Los activos fijos se registran originalmente al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

La depreciación es calculada por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículo	10 años
Sofware	3 años

h. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable ajustada por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles. El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza por el método pasivo y se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones, intereses, cuentas por cobrar y otros se registran conforme son devengados.

j. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicio de que pudo haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

k. Reconocimiento de las acumulaciones

Se reconocen acumulaciones cuando se incurre en obligaciones legales o contractuales que hacen probables desembolsos como resultado de eventos pasados. Estas acumulaciones son aproximadas a su valor de cancelación, aunque se ajustan a la fecha del balance general.

l. Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral

(i) Cesantía

La legislación laboral costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía igual a 20 días de salario por cada año de servicio continuo hasta un máximo de 8 años, para todo empleado que es despedido sin justa causa, por muerte o pensión. La Compañía gira a la Asociación de Empleados de la Caja de Ande y Afines (ASECA), un 2% de cesantía calculado sobre los salarios devengados por cada uno de los funcionarios no asociados, en el caso de los que son asociados, la Compañía les aporta un 5,33% lo anterior con el objetivo de cubrir los compromisos que pudieran presentarse por este concepto.

Adicionalmente se cumple con el aporte de 3% al Fondo de Capitalización Laboral establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

(ii) Aguinaldo

El aguinaldo corresponde a un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre de cada año, excepto cuando el empleado renuncia o es despedido; en este caso se gira en el momento en que se realice la liquidación de extremos laborales. La Sociedad Agencia de Seguros registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(iii) Vacaciones

La Sociedad Agencia de Seguros registra las vacaciones mensualmente en un pasivo denominado vacaciones acumuladas por pagar, para mostrar esta obligación en sus estados financieros. Esta se debita de acuerdo al disfrute de las mismas por sus empleados.

m. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad Agencia de Seguros registra una reserva con cargo a utilidades acumuladas igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

n. Ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversiones

Las ganancias y pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son registradas en el patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se venden, vencen o recuperan activos financieros se registra en resultados del período la ganancia o pérdida neta en la cuenta patrimonial.

o. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

p. Período económico

El período económico de la Sociedad Agencia de Seguros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

q. Impuesto al valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta el detalle del efectivo de la Sociedad Agencia de Seguros:

		dic-19	dic-18
Efectivo	¢	1,717,500	1,717,500
Depósitos vista en entidades financiera del país		61,886,976	58,907,755
Total Efectivo		**63,604,476**	**60,625,255**
Inversiones con vencimiento menor a 60 días		1,039,743,356	770,320,441
Total	¢	**1,103,347,832**	**830,945,696**

Nota 4 Inversiones en instrumentos financieros

El monto de esta cuenta para los periodos presentados está constituido de la siguiente manera:

		dic-19	dic-18
Disponibles para la venta	¢	3,085,702,127	2,079,434,729
Instrumentos vencidos y restringido		55,000,000	51,000,000
Productos por cobrar		78,082,741	39,095,771
Total	¢	**3,218,784,868**	**2,169,530,500**

A continuación se presenta el detalle de las inversiones al 31 de diciembre 2019 y 2018, desglosadas por emisor e instrumento:

Detalle de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019:

Emisor	Intrumento	Fecha de Vencimiento	Redimiento		Valor en libros
Inversiones disponibles para la venta					
A - Fondos de inversión:					
INS Safi	INS Liquidez público colones	A la vista	4.17%	¢	63,857,914
Popular Safi	Mercado de dinero colones	A la vista	4.50%		44,944,489
Total Inversiones disponibles para la venta					**108,802,403**
B- Títulos valores:					
BCR	Certificados de deposito a plazo	13/5/2020	8.59%		101,170,159
BNCR	Certificados de deposito a plazo	Entre el 15/1/2020 y el 23/11/2020	Entre el 5.35% y el 9.10%		1,182,118,030
BPDC	Certificados de deposito a plazo	Entre el 17/1/2020 y el 19/8/2020	Entre el 6.47% y el 9.7%		712,670,549
MADAP	Certificados de deposito a plazo	Entre el 18/1/2020 y el 16/12/2020	Entre el 8% y el 9%		590,023,611
MADAP	Certificados de participacion hipotecaria	Entre el 30/7/2020 y el 11/9/2020	Entre el 6.4% y el 6.75%		390,917,375
Total títulos valores					**2,976,899,724**
Total Inversiones disponibles para la venta					**3,085,702,127**

Vencidas y Restringidas

A - Intrumentos restringidos:

BNCR	Certificados de deposito a plazo	Entre el 25/3/2020 y el 23/7/2020	Entre el 7.81% y el 8.15%	55,000,000
Total restringidas y vencidas				**55,000,000**
Productos por cobrar				78,082,741
Total inversiones al 31 de diciembre de 2019				¢ **3,218,784,868**

Detalle de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018:

Emisor	Intrumento	Fecha de Vencimiento	Redimiento	Valor en libros
Inversiones disponibles para la venta				
A - Fondos de inversión:				
INS Safi	INS Liquidez público colones	A la vista	4.82%	¢ 30,272,165
Popular Safi	Mercado de dinero colones	A la vista	3.92%	133,898,251
Total Inversiones disponibles para la venta				**164,170,416**
B- Títulos valores:				
BCR	Certificados de deposito a plazo	7/5/2019	7.73%	50,126,297
BNCR	Certificados de deposito a plazo	Entre el 3/1/2019 y el 22/11/2019	Entre el 6.41% y el 8.15%	450,000,000
BPDC	Certificados de deposito a plazo	Entre el 18/1/2019 y el 12/12/2019	Entre el 7.97% y el 9.05%	974,790,834
MUTUAL	Certificados de deposito a plazo	22/11/2019	8.50%	100,000,000
MUCAP	Certificados de participacion hipotecaria	Entre el 16/8/2019 y el 12/09/2019	Entre el 8.03% y el 8.20%	340,347,182
Total títulos valores				**1,915,264,313**
Total Inversiones disponibles para la venta				**2,079,434,729**

Vencidas y Restringidas

A - Intrumentos restringidos:

BNCR	Certificados de deposito a plazo	Entre el 5/4/2019 y el 1/8/2020	Entre el 7.39% y el 7.90%	51,000,000
Total restringidas y vencidas				**51,000,000**
Productos por cobrar				39,095,771
Total inversiones al 31 de diciembre de 2018				¢ **2,169,530,500**

Nota 5 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Para los periodos presentados las cuentas por cobrar están constituidas según el detalle siguiente:

		dic-19	dic-18
Comisiones por cobrar al INS	¢	24,282,279	12,847,281
Comisiones por cobrar INS caución		25,197,004	950,621
Comisiones por cobrar INS dólares		249,363	286,892
Comisiones por cobrar INS crediticio		68,349,433	60,212,132
Cuentas por cobrar a Caja de Ande (nota 24)		60,269,779	54,542,108
Impuesto sobre la renta diferido		0	1,149,236
Otras cuentas por cobrar varias		153,300	1,197,222
Otras operaciones		0	1,782,620
Total	¢	**178,501,158**	**132,968,112**

Nota 6 Vehículos, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2019

		Vehículo	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Total
Costo:					
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	¢	121,807,848	7,637,404	11,218,081	140,663,333
Adiciones del año		0	929,286	1,930,905	2,860,191
Retiros del año		0	-1,946,880	-709,990	-2,656,870
Saldo al 31 de diciembre de 2019		121,807,848	6,619,810	12,438,996	140,866,654
Depreciación acumulada - costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2018		-28,369,129	-3,975,894	-3,108,294	-35,453,317
Gasto por depreciación del año		-12,180,780	-1,686,176	-1,662,573	-15,529,529
Retiros del año		0	1,946,867	709,987	2,656,854
Saldo al 31 de diciembre de 2019		-40,549,909	-3,715,203	-4,060,880	-48,325,992
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	¢	81,257,939	2,904,607	8,378,116	92,540,662

Al 31 de diciembre del 2018

		Vehículo	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	103,834,431	6,217,161	6,837,891	116,889,483
Adiciones del año		17,973,417	2,354,952	4,878,679	25,207,048
Retiros del año		0	-934,709	-498,489	-1,433,198
Saldo al 31 de diciembre de 2018		121,807,848	7,637,404	11,218,081	140,663,333
Depreciación acumulada - costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017		-17,236,794	-2,843,513	-2,338,721	-22,419,028
Gasto por depreciación del año		-11,132,333	-1,948,153	-1,268,060	-14,348,546
Retiros del año		0	815,771	498,487	1,314,258
Saldo al 31 de diciembre de 2018		-28,369,127	-3,975,895	-3,108,294	-35,453,317
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	¢	93,438,721	3,661,509	8,109,787	105,210,016

Nota 7 Impuestos sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar

Según se indica en el Inciso g) del Artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, el Instituto Nacional de Seguros está obligado a retener en la fuente 2% de las sumas que pague o acredite a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país; lo anterior se aplica sobre la cantidad pagada. Esta situación se registra en la cuenta Retenciones del 2% del impuesto sobre la renta.

Con respecto al adelanto del impuesto sobre la renta, éste se rige por el artículo 22 de la ley en mención que trata sobre pagos parciales. La Sociedad Agencia de Seguros es una sociedad anónima y comercializa seguros del INS; es por esa razón que se aplica el impuesto sobre la renta.

A continuación se presenta el detalle de esta cuenta:

Detalle		dic-19	dic-18
Retenciones del 2%	¢	36,535,996	35,033,061
Adelanto del impuesto sobre la renta		0	0
TOTAL	¢	**36,535,996**	**35,033,061**

Nota 8 Otros activos

El detalle de la cuenta de otros activos para los periodos presentados es el siguiente:

		dic-19		dic-18
Gastos pagados por anticipado				
Seguro de fidelidad	¢	535,835		535,622
Seguro valores en tránsito		78,752		78,752
Seguro riesgos del trabajo		141,311		152,420
Seguro equipo electrónico		18,561		22,330
Seguro de automóviles		326,430		1,099,863
Seguro responsabilidad civil		1,680,978		802,903
Seguro de incendio		57,808		0
Otros gastos pagados por adelantado		144,236		135,937
Subtotal		2,983,911		2,827,827
Cargos diferidos				
Mejoras propiedades arrendamiento	¢	3,867,405		5,061,288
Activos intangibles				
Software, neto		2,830,757		6,781,944
Licencias		9,389,336		9,389,336
Sub total		16,087,498		21,232,568
Otros activos				
Biblioteca y obras de arte		571,500		571,500
Aplicaciones automatizadas en desarrollo		4,565,760		4,565,760
Otros activos restringidos	(1)	1,475,000	(1)	1,475,000
Subtotal de otros activos		6,612,260		6,612,260
Total otros activos	¢	25,683,669		30,672,655

(1) Al 31 de diciembre 2019 y 2018, los depósitos en garantía incluyen una garantía de cumplimiento del Contrato de Autoexpedibles por ¢1,400,000 y una garantía de línea celular por ¢75,000.

Nota 9 Cuentas por pagar

Se presenta a continuación el detalle de esta partida:

		dic-19	dic-18
Aportaciones patronales por pagar	¢	23,619,246	10,865,665
Aportaciones laborales por pagar		9,275,465	4,267,033
Impuestos retenidos por pagar		11,170,854	3,221,661
Impuestos sobre la renta por pagar (nota 19)		145,364,735	206,520,955
Impuesto al valor agregado soportado (nota 2q)		25,750,066	0
Cuentas por pagar diversas		845,586	38,943,577
Devoluciones por pagar asegurados		18,826	0
Impuesto sobre renta diferido (nota 19)		1,113,318	0
Total	¢	**217,158,096**	**263,818,891**

Nota 10 Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Sociedad Agencia de Seguros tiene los siguientes gastos acumulados por pagar a los empleados:

		dic-19	dic-18
Vacaciones acumuladas por pagar	¢	23,392,177	20,792,330
Aguinaldo acumulado por pagar		7,472,401	3,375,880
Total	¢	**30,864,578**	**24,168,210**

Nota 11 Provisiones

La Sociedad Agencia de Seguros cuenta con una provisión por cambios de política contable de ejercicios anteriores por un monto de ¢50,356,746, sustentada en la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera SUGEF 30-18. El cual en su artículo 10 referente a la aplicación de la NIC 12 y CINIIF 23 establece el registro de la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Nota 12 Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la composición del capital contable es la siguiente: el capital social es ¢500,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas por la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores.

		dic-19	dic-18
Capital social común	¢	500,000,000	500,000,000
Aportes para incrementos de capital (1)		120,304,738	120,304,738
Reserva legal		81,497,585	81,497,585
Ajustes al valor de los activos		2,597,743	(2,681,551)
Utilidades acumuladas		1,496,574,979	581,921,797
Utilidad del período		1,116,296,364	965,009,929
Total	**¢**	**3,317,271,409**	**2,246,052,498**

La NIC 1 sugiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que sigue para gestionar el capital. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Sociedad Agencia de Seguros ha cumplido con los requerimientos de capital necesarios para la buena marcha del negocio.

La Junta Directiva de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, en sesión N°. 6482 celebrada el 16 de diciembre de 2010, acordó autorizar a Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. como aporte de capital, las utilidades retenidas registradas a diciembre del 2009, por un monto de ¢81,469,447.

La Junta Directiva de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, en sesión N°. 7247 celebrada el 23 de marzo de 2017, acordó un aumento en el capital social de Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A por ¢469,000,000, tomadas de la partida de utilidades acumuladas de periodos anteriores, quedando el mismo en la suma de ¢500,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000.

La partida de utilidades acumuladas fueron afectadas por una provisión por cambios de política contable de ejercicios anteriores por un monto de ¢50,356,746, sustentada en la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera SUGEF 30-18. El cual en su artículo 10 referente a la aplicación de la NIC 12 y CINIIF 23 establece el registro de la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Nota 13 Reserva Legal

De conformidad con los requerimientos establecidos en el artículo 143 del Código de Comercio de Costa Rica, las sociedades anónimas deben constituir una reserva de 5% sobre las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% de su capital social. Como resultado del cumplimiento de estos requerimientos, al 31 de diciembre de 2019 la compañía ha constituido reservas legales por ¢100,000,000 y al 31 de diciembre de 2018, ¢81,497,585.

Nota 14 Ingresos

Para los periodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018 la composición de esta partida contable es la siguiente:

		dic-19	dic-18
INGRESOS FINANCIEROS	¢	**213,679,212**	**120,354,383**
Ingresos financieros por disponibilidades		8,556,284	1,686,403
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		204,671,670	118,560,194
Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		451,258	107,786
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		**2,574,797,026**	**2,375,852,702**
Comisiones por servicios		1,769,646,185	1,526,235,413
Otros ingresos con partes relacionadas	Ver Nota 17.4	656,254,987	648,017,873
Otros ingresos operativos		148,895,854	201,599,416
TOTAL INGRESOS	¢	**2,788,476,238**	**2,496,207,085**

Nota 15 Gastos

Para los periodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018 la composición de esta partida contable es la siguiente:

		dic-19	dic-18
GASTOS FINANCIEROS	¢	**995,796**	**0**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		995,796	0
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		**67,866,709**	**70,765,703**
Comisiones por servicios		950,575	2,328,168
Cargos de bienes diversos		16	118,937
Partes relacionadas Ver Nota17.3		63,360,000	63,360,000
Otros gastos operativos		3,556,118	4,958,598
GASTOS DE ADMINISTRACION		**1,183,119,699**	**1,093,987,542**
Gastos de personal (1)		1,071,268,978	938,956,998
Gastos por servicios externos		14,727,433	61,167,457
Gastos de movilidad y comunicaciones		39,863,550	39,587,806
Gastos de infraestructura		5,103,704	4,425,677
Gastos generales		52,156,034	49,849,604
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		**420,197,668**	**366,443,911**
Impuesto sobre la renta		420,197,668	366,443,911
TOTAL GASTOS		**1,672,179,872**	**1,531,197,156**

(1) Los gastos de personal se detallan de la siguiente manera:

		dic-19	dic-18
Gastos de personal:			
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	496,108,481	432,230,715
Remuneraciones a directores y fiscales		192,082,170	149,644,394
Tiempo extraordinario		9,681,273	9,012,892
Viáticos		13,022,365	11,944,714
Décimo tercer sueldo		48,071,763	38,601,904
Vacaciones		38,102,785	30,990,453
Incentivos		43,776,882	38,602,073
Auxilio de cesantía		28,585,431	22,869,073
Cargas sociales patronales		131,717,537	105,355,717
Vestimentas		9,135,773	8,610,563
Capacitación		35,910,440	69,566,868
Seguros para el personal		4,514,358	3,080,733
Fondo de capitalización laboral		20,190,820	16,151,776
Otros gastos de personal		368,900	2,295,123
Total	¢	**1,071,268,978**	**938,956,998**

Nota 16 Contingencias y pasivos contingentes

Litigios

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Agencia de Seguros no tiene conocimiento de juicios, demandas o reclamaciones en su contra de índole fiscal, laboral, judicial o de otra clase.

Fiscales

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Sociedad Agencia de Seguros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015, con base en criterios distintos de los aplicados por la Sociedad Agencia de Seguros al calcular esos impuestos.

Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado a los empleados en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.

La Sociedad Agencia de Seguros está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

Nota 17 Contratos

1. Contrato de intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros

El 21 de noviembre de 2007 se firmó un contrato de Intermediación de Seguros con el INS que empezó a regir el 1 de enero de 2008. Entre los principales aspectos contempla lo siguiente:

La Sociedad Agencia de Seguros es intermediaria de seguros. El contrato regula la promoción, prospección, gestión de ventas, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice la Sociedad Agencia de Seguros.

La Sociedad Agencia de Seguros queda autorizada para la comercialización de todos los productos y servicios que ofrece el INS bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el INS determine y de acuerdo con un plan de ventas elaborado por la Sociedad Agencia de Seguros, que cada año de operación debe ser negociado y aprobado por el INS.

La Sociedad Agencia de Seguros debe cumplir mínimos de ventas establecidos por el INS, calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada periodo.

Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios, la Sociedad Agencia de Seguros recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas.

La Sociedad Agencia de Seguros y sus agentes de seguros se comprometen a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras sin la debida autorización del INS.

Regula la propiedad intelectual de las herramientas desarrolladas o adquiridas por la Sociedad Agencia de Seguros como herramientas técnicas e informáticas para la gestión administrativa y financiera de la Sociedad Agencia de Seguros, las cuales serán propiedad exclusiva del intermediario, así como otras utilizadas en la gestión de actividades vinculadas a la relación comercial con el INS.

2. Contrato de Operador de Seguros Autoexpedibles con el Instituto Nacional de Seguros

Este contrato establece las funciones principales en la comercialización de seguros autoexpedibles, como lo son: promoción, gestión, cobro y colocación de seguros autoexpedibles, registrados por el INS ante la Superintendencia General de Seguros. Se renueva de forma automática cada año, hasta un máximo de cuatro años.

3. Contrato de arrendamiento entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.

Corresponde a un contrato formalizado entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, en el cual se establece que la Sociedad Agencia de Seguros le contratará el alquiler de activos, equipo de cómputo y sistemas informáticos, además del uso de las instalaciones. Tiene una vigencia anual renovable automáticamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el monto pagado fue de ¢63,360,000 para ambos años.

Ver nota 14 de Gastos.

4. Contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A

Caja de ANDE estableció contratar a Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, para que lleve a cabo los servicios de seguro y la administración de la cartera de pólizas que respaldan los créditos otorgados, esto en provecho de sus accionistas y en cumplimiento de los reglamentos y disposiciones legales establecidas para la actividad financiera y de seguros. Es por ello que mediante acuerdo N°6712 del 22 de noviembre del 2012 de Caja de ANDE y el contenido en el acta N° 527 del 10 de julio del 2012 de la Junta Directiva de la Sociedad Agencia de Seguros, se aprobó el contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, estableciendo una tarifa mensual aplicable a cada clase de producto.

Este contrato rige desde el 1 de diciembre de 2012 y tiene una vigencia de dos años revisable anualmente.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la suma devengada es por un monto de ¢656,254,987 y ¢648,017,873 respectivamente

Ver nota 13 de Ingresos.

Nota 18 Activos restringidos

Los activos restringidos de la Sociedad Agencia de Seguros para los periodos presentados, se detallan a continuación:

Diciembre del 2019

Tipo de Contrato	Tipo de Instrumento Financiero			Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Monto
Arrendamiento con Caja de ANDE	CDP	40001208157158	BNCR	23/07/2019	23/07/2020	10,000,000.00
Comercialización con el INS	CDP	40001208156644	BNCR	25/03/2019	25/03/2020	35,000,000.00
Comercialización con el INS	CDP	40001208157159	BNCR	23/07/2019	23/07/2020	10,000,000.00
Total de Activos Restringidos						**55,000,000.00**

Diciembre del 2018

Tipo de Contrato	Tipo de Instrumento Financiero			Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Monto
Arrendamiento con Caja de ANDE	CDP	400012081556676	BNCR	01/08/2018	08/08/2019	10,000,000.00
Comercialización con el INS	CDP	40001208155666	BNCR	01/08/2018	01/08/2019	6,000,000.00
Comercialización con el INS	CDP	40001208153412	BNCR	05/04/2018	05/04/2019	35,000,000.00
Total de Activos Restringidos						**51,000,000.00**

Nota 19 Impuesto sobre la renta

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula aplicando la tasa del impuesto correspondiente del 30% sobre la utilidad gravable, al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Sociedad Agencia de Seguros tiene créditos fiscales por aplicar descritos en la nota 7.

		dic-19	dic-18
Utilidad contable	¢	**1,536,494,032**	**1,331,453,840**
Ingresos no gravables:			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		204,671,670	118,560,194
		204,671,670	**118,560,194**
Gastos no deducibles:			
Gastos financieros		313,607	1,039,079
Otros gastos operativos		67,438,642	2,813,835
Cuentas por cobrar incobrables		1,084,284	4,733,142
		68,836,533	**8,586,056**
Base imponible		1,400,658,895	1,221,479,702
x 30%		420,197,669	366,443,911
Gasto por impuesto sobre la renta		420,197,669	366,443,911
Pagos anticipados		(274,832,934)	(159,922,956)
Cuentas por pagar por impuestos sobre la renta	¢	**145,364,735**	**206,520,955**

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto diferido se genera por la valorización de las inversiones existente al 31 de diciembre.

		dic-19	dic-18
Valorizacion de inversiones	¢	3,711,062	0
Base imponible		30%	0
Total	¢	**1,113,318**	**0**

Nota 20 Notas sobre los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Riesgo de Precios

El Valor en riesgo de las inversiones sujetas a variación de precios es de 0.1822% del patrimonio que es equivalente a ¢193,150.74 colones. El riesgo porcentualmente se mantiene igual respecto al mes anterior y en colones aumenta en ¢566.12 colones comparándolo con el mes de noviembre de 2019.

El riesgo de precios es la posibilidad de pérdida en caso de una disminución en los precios de los títulos valores o de las participaciones en las SAFI.

En el cumplimiento del límite de riesgos se mantiene por debajo del 5% del patrimonio establecido con un 0.1822%.

Riesgo Cambiario

Para este mes el riesgo cambiario es de un 0.007% del patrimonio y el riesgo de posición es de 0.110.

El límite de riesgo cambiario aceptado es de un 5% del patrimonio y se tiene un nivel de riesgo de 0.007% manteniéndose debajo de ese límite.

Límites

Limites en moneda

No se registran inversiones en dólares.

Recompras

Para este mes no se presentaron recompras.

Distribución de Inversiones

Las inversiones se manejan únicamente en entidades estatales, el Banco Popular y las Mutuales.

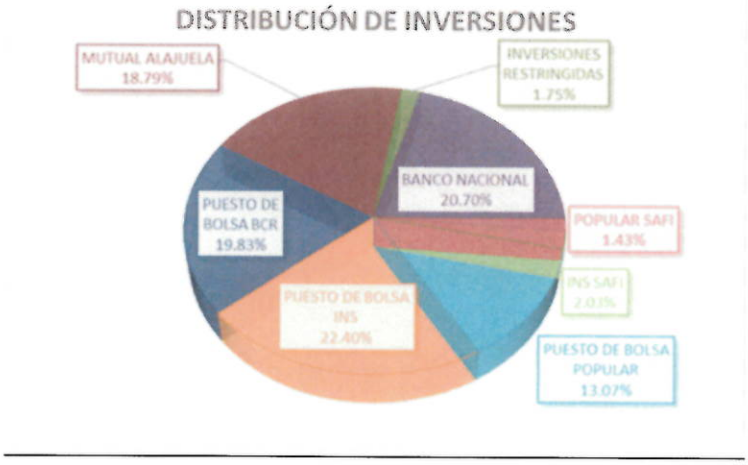

Manejo de inversiones por la SAFI

El límite permitido por la SAFI según la política es mantener un máximo de 15% del total de la cartera en un solo puesto y al cierre del mes de diciembre se tenía un 2.03% en la SAFI del INS, 1.43% en la SAFI del Popular y el restante 96.54% está en puestos de bolsa y en inversiones restringidas.

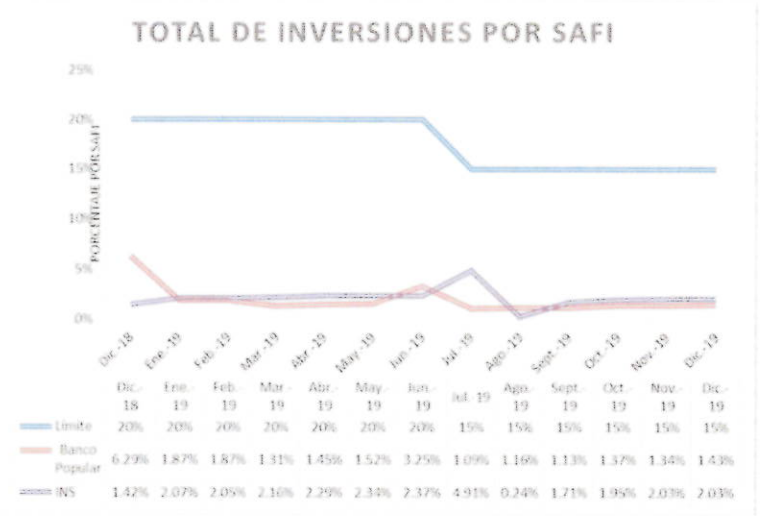

	Dic-18	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Ago-19	Sept-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19
Límite	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Banco Popular	6.29%	1.87%	1.87%	1.31%	1.45%	1.52%	3.25%	1.09%	1.16%	1.13%	1.37%	1.34%	1.43%
INS	1.42%	2.07%	2.05%	2.16%	2.29%	2.34%	2.37%	4.91%	0.24%	1.71%	1.95%	2.03%	2.03%

Manejo de Inversiones por el Puesto de Bolsa

El límite de inversiones por el Puesto de Bolsa es de un 40% del total de la cartera en un solo puesto, actualmente las inversiones en títulos valores se mantienen en cuatro puestos de bolsa el puesto de bolsa del INS con un 22.40%, el del Popular con un 13.07%, el del BCR con un 19.83%, en el BNCR se tiene un 20.70%, la Mutual Alajuela con un 18.79% y el restante 5.22% no está en puestos de bolsa.

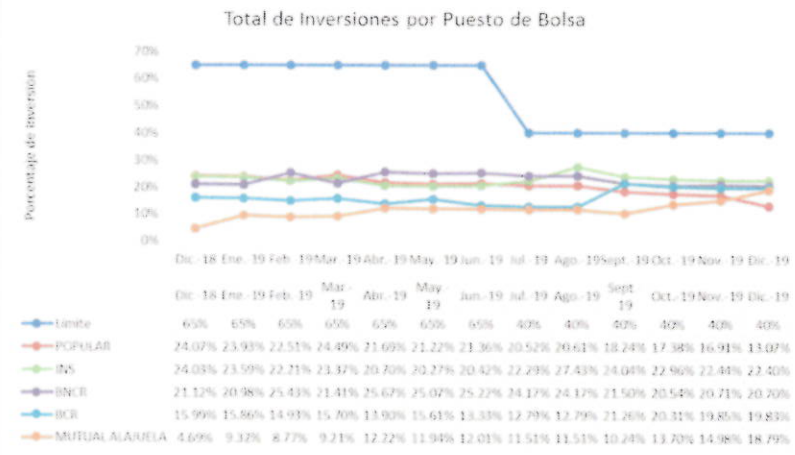

	Dic-18	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Ago-19	Sept-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19
Límite	65%	65%	65%	65%	65%	65%	65%	40%	40%	40%	40%	40%	40%
POPULAR	24.07%	23.93%	22.51%	24.49%	21.69%	21.22%	21.36%	20.52%	20.61%	18.24%	17.38%	16.91%	13.07%
INS	24.08%	23.59%	22.21%	23.37%	20.70%	20.27%	20.42%	22.29%	27.43%	24.04%	22.96%	22.44%	22.40%
BNCR	21.12%	20.98%	25.43%	21.41%	25.67%	25.07%	25.22%	24.17%	24.17%	21.50%	20.54%	20.71%	20.70%
BCR	15.99%	15.86%	14.93%	15.70%	13.93%	15.61%	13.33%	12.79%	12.79%	21.26%	20.31%	19.85%	19.83%
MUTUAL ALAJUELA	4.69%	9.32%	8.77%	9.21%	12.22%	11.94%	12.01%	11.51%	11.51%	10.24%	13.70%	14.98%	18.79%

<u>Riesgo de Liquidez</u>

No hay obligaciones por pagar que dependan de las inversiones

Nota 21 Vencimiento de activos y pasivos

A continuación se presenta el vencimiento de activos al 31 de diciembre 2019 y 2018.

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A

Reporte de Brechas para diciembre 2019

Moneda Nacional	De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones MN	¢ 949,816,655	196,080,005	557,995,260	1,611,433,063	0	0	¢ 3,315,324,983
Cartera de créditos MN	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos MN (sensibles a tasas)	¢ 949,816,655	196,080,005	557,995,260	1,611,433,063	0	0	¢ 3,315,324,983

PASIVOS

Moneda Nacional	De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos MN (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

ACTIVOS

Moneda Extranjera	De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones ME	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

Moneda Extranjera	De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A

Reporte de Brechas para Diciembre 2018

Moneda Nacional		De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días		Total
Inversiones MN	¢	797,100,375	257,992,326	166,386,155	1,021,764,450	0	0	¢	2,243,243,305
Cartera de créditos MN		0	0	0	0	0	0		0
Total vencimiento activos MN (sensibles a tasas)	¢	797,100,375	257,992,326	166,386,155	1,021,764,450	0	0	¢	2,243,243,305

PASIVOS

Moneda Nacional		De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días		Total
Obligaciones con el público	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0
Obligaciones con el BCCR		0	0	0	0	0	0		0
Obligaciones con entidades financieras		0	0	0	0	0	0		0
Total recuperación de pasivos MN (sensibles a tasas)	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0

ACTIVOS

Moneda Extranjera		De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días		Total
Inversiones ME	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0
Cartera de créditos ME		0	0	0	0	0	0		0
Total vencimiento activos ME (sensibles a tasas)	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0

Moneda Extranjera		De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días		Total
Obligaciones con el público	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0
Obligaciones con el BCCR		0	0	0	0	0	0		0
Obligaciones con entidades financieras		0	0	0	0	0	0		0
Total recuperación de pasivos ME (sensibles a tasas)	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A

Calce de Plazo al 31 de diciembre del 2019

Activos

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de30 días	Total
COLONES										
Disponibilidades	¢	61,796,806	0	0	0	0	0	0	0	61,796,806
Inversiones		108,802,403	834,087,333	139,105,643	37,011,957	531,823,259	1,567,954,273	0	0	3,218,784,868
	¢	**170,599,208**	**834,087,333**	**139,105,643**	**37,011,957**	**531,823,259**	**1,567,954,273**	**0**	**0**	**3,280,581,674**

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
DOLARES										
Disponibilidades	¢	1,807,670	0	0	0	0	0	0	0	1,807,670
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	¢	**1,807,670**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1,807,670**

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
Calce de Plazo al 31 de diciembre del 2018
Activos

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
COLONES										
Disponibilidades	¢	56,078,157	0	0	0	0	0	0	0	56,078,157
Inversiones		164,170,416	625,845,573	0	239,986,034	147,731,371	991,797,106	0	0	2,169,530,500
	¢	**220,248,572**	**625,845,573**	**0**	**239,986,034**	**147,731,371**	**991,797,106**	**0**	**0**	**2,225,608,657**

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
DOLARES										
Disponibilidades	¢	4,547,098	0	0	0	0	0	0	0	4,547,098
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	¢	**4,547,098**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4,547,098**

Nota 22 Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2019, Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. no tenía instrumentos fuera del balance general.

Nota 23 Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre de 2019, Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. no tenía registros contables de fideicomisos y comisiones de confianza.

Nota 24 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		dic-19	dic-18
Activos:			
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	¢	60,269,779	54,542,108
Total Activos		60,269,779	54,542,108
Ingresos:			
Ingresos con partes relacionadas		656,254,987	648,017,873
Total Ingresos		656,254,987	648,017,873
Gastos:			
Gastos con partes relacionadas		63,360,000	63,360,000
Total Gastos		63,360,000	63,360,000

Las cuentas por cobrar corresponden a transacciones generadas por el contrato de servicios firmado con Caja de Ande.

Los ingresos corresponden a transacciones generadas por el contrato de servicios firmado con Caja de Ande.

Los gastos corresponden al contrato de arrendamiento de edificio y a servicios informáticos firmado con Caja de Ande.

Nota 25 Normas internacionales de información financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:
(a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
(b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
(c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
(d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
(e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
(f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares. Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

(a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
(b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
(c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
(d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
(e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

(a) al costo, o;
(b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
(c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 26 Hechos relevantes

Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas

El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley 9635.

El Transitorio I "Disposiciones sobre el Transitorio XIX de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas" del Decreto 41818-H "Modificaciones y adiciones al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta ..." publicado el 26 de junio de 2019 y que entró en vigencia el 1 de julio de 2019 dispone:

"1. Presentación de declaraciones: Aquellos contribuyentes del Impuesto sobre las Utilidades cuyo periodo fiscal esté en curso en el momento de entrar en vigencia la Ley del Impuesto sobre la Renta modificada por la Ley N° 9635, finalizarán el periodo atendiendo la normativa vigente al momento de inicio del mismo, incluyendo aquellas rentas por arrendamientos mobiliarios e inmobiliarios que habían sido declarados y registrados como activos en el Impuesto sobre las Utilidades..."

Nota 27 Hechos Subsecuentes

a. El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1142-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

A partir de enero de 2020 la entidad, de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, procede a realizar la clasificación de sus activos financieros de acuerdo al modelo de negocio definido. Por lo tanto, se determina reclasificar la cuenta actual de "Inversiones Disponibles para la Venta" a "Inversiones al Costo Amortizado", dado que el objetivo es mantener los activos financieros a su vencimiento obteniendo el flujo de efectivo contractual.

b. Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019 y la presentación de los estados financieros no se tuvo conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones de la entidad o en sus estados financieros.

Nota 28 Fecha de autorización de emisión

La emisión de los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. fue autorizada por el área Financiera-Contable el 2 de enero de 2020.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.